

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Línea temática: Ecosistemas Educativos.**

**Título:** Licenciatura en Educación.

**Autor/a:** Martínez Micaela Azul.

**D.N.I.:** 40400517.

**Legajo:** VEDU016914.

**Tutora:** Mariana Arruabarrena.

**Lugar:** Córdoba Capital, Argentina

Noviembre 2022

## Resumen

Se propone en este trabajo de grado, repensar en la actualidad al ámbito pedagógico y didáctico de las escuelas, ya que si bien el educador es el encargado de administrar las particularidades del ecosistema educativo y llevar a cabo acciones innovadoras, eficientes y eficaces, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, meramente instrumentalistas y con planificaciones homogéneas. (Universidad Siglo 21, 2019)

Dicho plan de intervención propone a los talleres de cine y narración como una alternativa innovadora, revolucionaria y atractiva, para conseguir el prolongado interés de los alumnos a través del tiempo y así aminorar o en el mejor de los casos, eliminar la aparición de trayectorias escolares interrumpidas. La propuesta se realizará en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, de la ciudad de Saldán, de la provincia de Córdoba, Argentina. La misma, se desarrollará a través de actividades en donde se vivirán experiencias cinematográficas, que perseguirán el propósito de reunir lazos, comunicar, compartir, permanecer, divertirse, entre otros.

Se parte de la idea que la escuela debe postular modelos pedagógicos deferentes de las diferencias, que se debata dentro de una sociedad heterogénea y que se visibilice la diversidad como un componente beneficioso. El proyecto tendrá un enfoque cualitativo y empleará diversas herramientas de recolección de datos que permitirán realizar un registro denso de estas prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### **Palabras claves**

Ecosistemas educativos – Pluricurso - Inclusión – Trayectorias escolares - Talleres cinematográficos.

## Índice

Capítulo 1 .....	1
Introducción.....	1
Presentación de la línea temática .....	2
Presentación de la institución .....	4
Misión .....	8
Valores .....	9
Visión .....	9
Delimitación del problema - objeto de intervención .....	9
Capítulo 2 .....	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos .....	11
Justificación.....	11
Marco teórico.....	13
Capítulo 3 .....	17
Plan de acción.....	17
Actividades para los docentes.....	18
Actividades para los alumnos y la comunidad.....	21
Recursos .....	32
Presupuesto.....	34
Evaluación .....	35
Capítulo 4.....	37
Resultados esperados .....	37
Conclusión.....	38
Limitaciones .....	39
Fortalezas.....	39
Referencias .....	41




## Capítulo 1








### Introducción

Esta propuesta dentro del ámbito educativo, emerge de la necesidad de aminorar las trayectorias escolares incompletas en el I.P.E.M. N°193 José María Paz. Si bien la Escuela mencionada anteriormente presenta otras dificultades, luego de haber recaudado toda la información de la página de la universidad Siglo 21, se puede distinguir que esta problemática, es una de las más sobresalientes. Sin embargo, es valorable destacar que la Escuela José María Paz, ya viene trabajando con dicho desafío y es por ello que lo tienen contemplado dentro de sus objetivos generales, con acciones que buscan reducir a las mismas.

Las causas más habituales por las cuales no se concluyen las trayectorias escolares son: edad elevada, trabajos a edades muy tempranas, el escaso acompañamiento familiar, entre otras.

Para intervenir en dicha situación problemática como asesora pedagógica, se ideó el siguiente trabajo, utilizando principalmente a la Cinematografía, como motivador, para incrementar positivamente la asistencia a clase de los estudiantes. A continuación se encontrará detallado como se estructuró el mismo:

-  Presentación de la línea temática.
-  Síntesis de la organización o institución seleccionada.
-  Delimitación del problema a intervenir.

-  Objetivos generales y específicos.
-  Justificación.
-  Marco teórico.
-  Plan de trabajo.
-  Resultados esperados.
-  Conclusión.
-  Referencias.

#### Presentación de la línea temática

Comenzaré mi reflexión preguntándome... ¿a lo largo de los años, todos los ciudadanos y ciudadanas pudieron alcanzar el derecho a la educación? Entonces... ¿una institución inclusiva es posible? Si ésta incluye, ¿Por qué se creó el C.E.N.P.A., el C.E.N.M.A y el Plan Fines? ¿Por qué existen programas para equilibrar el fracaso, la repitencia y la deserción escolar? ¿Cuáles son los factores que provocan la exclusión? ¿Por qué no intentar la construcción de una institución que permita el acceso para todos, visibilizando los límites y valorando positivamente las diferencias?

En la actualidad, la educación es un proceso que se da en la sociedad, en un contexto donde hay diversos actores y por ende funciona como un sistema.

Es necesario enfatizar que el proceso educativo está constituido por ecosistemas educativos que se sustenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se

influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994). Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro.

Bronfenbrenner denomina a esos niveles: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. (Bronfenbrenner, 1987 - citado por Larrauri, 2009, p 2).

Si se pone foco en la inclusión, ésta estaría ubicada dentro del macrosistema ya que el mismo abarca causas referidas a factores sociales, económicos, políticos, culturales, familiares y de estilos de vida del sistema en cuestión.

La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diferentes razones, concebida así; se convierte en responsabilidad del Estado y del ministerio de educación o dependencia relacionada, y no de alguna subdivisión asignada exclusivamente a la educación especial (Blanco, 2006; UNESCO, 2005). En la inclusión el objeto de la innovación no es el niño, sino el sistema educativo, la escuela, la comunidad en general. Por tal motivo el progreso de los alumnos no depende sólo de sus características personales, sino del tipo de oportunidades y apoyos que se les brindan. (Cansino, 2017, p. 216)

No obstante, para poder lograr lo que plantean los autores se debe hacer un trabajo conjunto donde todos los niveles del ecosistema se autoevalúen y se pueda detectar lo que está fallando, abordando líneas de acción que puedan precisar el acceso, permanencia y finalización del trayecto educativo de cada estudiante del país con igualdad de condiciones.






Actualmente, se intentan implementar distintas estrategias para cumplir con este derecho tan esencial. Una de ellas es el pluricurso, pero ¿qué es el pluricurso? “Es cuando un docente tiene a su cargo dos o más cursos a la vez” (Ames, 2004). “En la escuela secundaria esto se evidencia en docentes responsables de alumnos en distintos trayectos escolares en el mismo tiempo y espacio” (Universidad Siglo 21, 2019 a, p. 5)

#### Presentación de la institución

Datos extraídos de:

Universidad Siglo 21 (2019), Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>

Datos Generales:

-  Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
-  CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
-  Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
-  Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.
-  E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com



El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” se encuentra ubicado en la localidad de Saldán, a 18 km al noroeste de la ciudad de Córdoba, situándose en el departamento de Colón, y limitando con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur y este), y con el cordón de las Sierras Chicas (oeste y Noroeste). (Universidad Siglo 21, 2019).

La Escuela mencionada anteriormente, cuenta con un edificio propio en donde hoy por hoy acuden 644 alumnos/as y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde, ofreciendo como opciones orientativas: Economía y Gestión y Turismo.

Si nos adentramos en dicha historia institucional, podemos observar que a lo largo de los años dicho I.P.E.M debió adaptarse a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad:

1965/ Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966/ Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Se autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y se ordenó la matriculación de alumnos en horario vespertino.

Seguidamente, se nombró al primer director de la institución. Quien bajo mandato logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

1971/ Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1972 / Se planteó realizar competencias deportivas y se propuso la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

1976/ Renuncia del director.

1988/ La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial 5 años más tarde. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución.

1993/ Se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el año 2001 la escuela abandonó la organización del evento. La institución cubre este espacio vacío con la organización del encuentro de especialidades, a donde son invitadas escuelas de la zona a exponer sus producciones en una jornada especial con diversas actividades que culminan con una peña.

1995/ La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

2001/ Se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003-2004/ Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito).

La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2007/ Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional.

2008/ La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

2009/ La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ.

Se firmó un acta donde constó el compromiso de concretar un plan de obras que la cooperativa realizaría en el edificio de la escuela.

2013/Recibió la jubilación la directora suplente, la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas.

2014/ Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

### Misión

En cuanto a su misión, la institución de Enseñanza Media “José María Paz” N° 193, se compromete a brindarle a los educandos los conocimientos más importantes apuntando hacia una formación integral y permanente, ofreciéndoles herramientas que lo lleven a conformarse como ciudadanos críticos a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y del compromiso personal, tanto para su crecimiento como para la formación continua, en




beneficio de su dignidad individual y social, afianzando el compromiso con la sociedad. (Universidad Siglo 21, 2019).

### Valores

Dentro de los valores que se nombran en la Ley de Educación Nacional N° 26.201 y la ley de Educación Provincial N° 9.870, se les trata de inculcar a las y los jóvenes: respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales que aparecen formulados en el PEI para beneficio de las y los estudiantes. (Universidad Siglo 21, 2019).

### Visión

A la hora de poner el foco en la visión de la Escuela, se busca favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para:

-  La inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral,
-  La continuidad en estudios superiores
-  La salida laboral como personal de apoyo en la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Garantizar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal.

### Delimitación del problema - objeto de intervención

Luego de haber interpretado y analizado la información de la escuela José María Paz que nos brindó la Universidad siglo 21, se puede observar que desde la creación de la misma, la escuela se ocupó y preocupó por mejorar cada dificultad que se fue presentando para que

entre tantas otras cuestiones, pudiese seguir siendo posible la continuidad y permanencia de los estudiantes, debido a que uno de sus notorios problemas son las trayectorias escolares interrumpidas. Esto se puede discernir en las figuras que se encuentran a continuación:



Figura 1. Árbol de problemas (Universidad Siglo 21, 2019 g)

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Tabla 1: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz (Universidad Siglo 21, 2019 g)

Dichas evidencias, son el punto de partida para abordar un plan de intervención que se encuentre encaminado en la mejora de las trayectorias educativas interrumpidas.

## Capítulo 2

### Objetivo general

✚ Incrementar la asistencia de las y los estudiantes de primero, segundo y tercer año del EGB de Secundaria de la Escuela José María Paz proponiendo talleres de cine y narración.

### Objetivos específicos

✚ Proponer que las y los estudiantes sean los protagonistas de los talleres de cine y narración.





✚ Alentar a que los talleres sean inclusivos para que no solo participe el ecosistema educativo de dicha escuela, sino que también intervengan otras instituciones educativas.

✚ Instruir a la comunidad en el lenguaje cinematográfico, para beneficio a futuro de la institución.

### Justificación

Como ya se ha expuesto con anterioridad, las y los estudiantes del IPEM N° 193 José María Paz están inmersos en una comunidad que es heterogénea, con estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esto, provoca que se presenten cotidianamente situaciones de entorpecimiento en la comunicación, así

como también dificultad en las relacionarse entre pares, afectando continuamente el clima escolar traduciéndolo a:

-  bajo rendimiento académico.
-  poca autoestima.
-  abandono escolar.
-  sufrimiento emocional.

Como consecuencia, esto ha provocado que el porcentaje de estudiantes que abandona su escolaridad secundaria sea más elevado que los que continúan con sus trayectorias escolares. Es decir, estamos hablando de que un 6% (3 estudiantes) se sostiene con escolaridad asistida y un 15% (8 estudiantes) registra abandono. Es por ello que para mejorar esta situación por la cual está atravesando dicha Escuela, se pensó en un plan de intervención que resulte original, novedoso y atractivo permitiendo que a través de estos talleres cinematográficos se pueda intervenir y trabajar sobre el incumplimiento de trayectorias escolares. Dichos talleres serán tomados como motivador del deseo de asistencia diaria a clases y se permitirá que las y los alumnos incorporen a aquellos familiares que estén a su cargo con la finalidad de que no se les dificulte la concurrencia al taller.

Se propone el cine y la narración como motivador, ya que el mismo produce en los educandos el goce y al incluir simultáneamente los talleres de narración, se fortalecerán los vínculos sociales entre los actores intervinientes.

Este proyecto consistirá en que se ambiente la sala de computación de la Escuela, (para promover la simulación de la experiencia de ir al cine propiamente dicha). Sucederán



4 encuentros al mes, luego de que concluya el horario escolar habitual y se reproducirán películas que sean del interés de los educandos. Luego el adulto a cargo, será el encargado/a de propiciar un espacio de producciones orales, expresiones corporales, dialogo, comprensión, respeto, entre otros.

Al ser un proyecto que se llevará a cabo por fuera de lo escolar durante todo el ciclo lectivo, y se alentará a que con el correr del tiempo se extienda a otras comunidades generando así más Ecosistemas educativos.

#### Marco teórico


A partir de las palabras de Nieves Blanco y Félix Angulo, podemos definir a la escuela como


Una institución social, relacionada con otras instituciones y ámbitos sociales que configuran la estructura de una sociedad: cultural, económico, ideológico... Su misión, expresada en términos muy genéricos y que, por ello, es fácil que generen consenso, consiste en preparar a las nuevas generaciones para insertarse en la sociedad de la que forman parte, adquiriendo aquellos elementos de la cultura (conocimientos, normas, valores, habilidades) que se consideran fundamentales, tanto para esa inserción como para la propia 'supervivencia' de la sociedad. Y según se entienda esta última, la enseñanza puede plantearse como reproducción de las estructuras y valores sociales o como crítica y transformación de las mismas. (Blanco, 1994, p. 1)


La línea estratégica que está llevándose a cabo en este trabajo de tesis, son los ecosistemas educativos. Ahora bien... ¿A que nos referimos cuando hablamos de ecosistemas educativos?


El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influncian entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Tessier, 1994). En el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. (Larrauri, 2009, p. 2)

A continuación el autor Bronfenbrenner divide a estos ecosistemas educativos en niveles y ellos son:

 el microsistema: es aquel que constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo.

 el mesosistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente

 el exosistema: lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo

 el macrosistema: lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Sin embargo, el ecosistema con el cual se trabajará en dicha propuesta es el: macrosistema, ya que el mismo procura adentrarnos en el estudio de las trayectorias escolares interrumpidas poniendo el acento en diferentes métodos o estrategias para lograr la inclusión escolar de todas y todos los educandos.

¿Siempre tuvimos acceso y disponibilidad a la educación? Si eso fuese así... ¿haría falta crear este plan de intervención centrado en el enfoque inclusivo? Según la Real Academia Española, el término “inclusión” significa: Acción y efecto de incluir. Como he comentado anteriormente, la misma se encuentra estrechamente relacionada con el acceso, la disponibilidad, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diferentes razones. Ahora sí, respondiendo al interrogante planteado, podemos decir que si bien el Estado a lo largo de los años, ha brindado la disponibilidad edilicia para que las y los educandos accedan a una educación, ha omitido y se ha desvinculado del hecho de garantizar el acceso para que todos los actores que se encuentran dentro de su escolarización puedan acabar sus trayectorias escolares. Sin embargo, el éxito o fracaso de la educación no solo depende de la institución educativa o de las políticas de estado, ya que la misma también se encuentran subordinadas por estudiantes, familiares, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, y de la sociedad con sus diferentes organizaciones. Es por ello, que si... a raíz del panorama planteado, se vuelve imprescindible considerar un plan de intervención que incorpore e involucre a diversos agentes de la comunidad, ampliando los lazos, rompiendo las fronteras de los microsistemas en los que el individuo se mueve.

Valga la redundancia, la educación y sus problemáticas no están por fuera de las de la comunidad, por eso se trabajará sobre un plan de intervención que considere a los Ecosistemas Educativos como factores causales y a su vez consecuentes de las prácticas escolares. Se propiciará trabajar de manera conjunta, con todos los agentes de ecosistemas que participen en la tarea educativa, para precaver, evitar y aminorar las trayectorias escolares interrumpidas. Al propiciar que los alumnos progresen en su proceso formativo, y no lo interrumpan ni queden aislados del Sistema Educativo estamos hablando de inclusión educativa. Cabe aclarar que en muchas ocasiones, se suele confundir a este término como propio del campo de Educación Especial, ya que la mayoría de los textos en los que se mencionan se refieren al campo de investigación de esta modalidad educativa. Pero este dentro de este trabajo no es su significado.

Si bien en las Escuelas Argentinas, se ofrece la orientación de artes visuales, no hay ninguna que ofrezca como oferta educativa la especialización en cine por lo que en consecuencia, no existe ningún diseño curricular del cual las instituciones puedan seleccionar para su alumnado contenidos propicios para cada año en el que las y los estudiantes estén, es por esta razón que se abordará desde la mirada de taller educativo. No sucede lo mismo con los talleres de narración, ya que se encuentra encuadrado dentro de la Lengua y Literatura. Dichos talleres se brindaran de manera conjunta y fuera del horario escolar.

Mediante este plan de intervención, se brindaran talleres cinematográficos y talleres de narración (que se trabajaran en manera conjunta y alternada) como una alternativa motivadora de las clases, para conseguir alumnos se encuentren estimulados y así se pueda reducir la interrupción de trayectorias escolares.

Dichos talleres estarán enfocados en movilizar la idea de la escuela como centro cultural, que subyace y emerge intermitentemente en el imaginario y en las prácticas de docentes, directivos y jóvenes que participan de las actividades extracurriculares, estando pensados los talleres como espacios para hacer ajustes en el vínculo entre la escuela y los jóvenes.

El campo de conocimiento de la Educación Artística es uno de los espacios capaz de explicar, de manera crítica y reflexiva, la realidad social que permite dar sentido y significatividad a un contexto controversial y cambiante. En la escuela, esto se hace posible a través de la comprensión, experimentación y dominio de los lenguajes que conforman el campo de la Educación Artística: las Artes Visuales, la Música, el Teatro, el Cine y la Danza. La posibilidad de comprender y significar el mundo a través de los lenguajes artísticos, involucra a los estudiantes con la cultura, y puede habilitar la participación activa en la comunidad a la que pertenecen. Por esta razón, basándome en estas teorías, asesoraré un plan de intervención para el I.P.E.M 193.

### Capítulo 3

#### Plan de acción

Los talleres de cine y narración se realizarán durante las clases propuestas. El mismo tendrá una duración de cinco meses (agosto – septiembre – octubre – noviembre – diciembre) contemplando que el mes de agosto solo se aprovechará para elegir a las o los profesionales que acompañaran a los y los estudiantes.

A la hora de ponerlo en práctica, se sostendrá un encuentro por semana, por lo tanto, se lograrán hacer un total de cuatro talleres al mes. Cada actividad tendrá una duración de cuatro horas por día, y se efectuarán de manera extraprogramática para las y los estudiantes de primero, segundo y tercer año de la Escuela José María Paz.

#### Actividades para los docentes

##### Actividad N° 1

**A.** Elección del profesor o profesora de cine que va a acompañar a la profesora de literatura en los talleres.

**B.** Responsables de la actividad: Equipo directivo y Lic. en Educación.

**C.** Destinatarios: I.P.E M. N° 193 José María Paz.

**D.** Modalidad de trabajo: se abrirá una convocatoria laboral, en las redes sociales, para elegir al profesor o profesora de cine que acompañará esta propuesta. No así con la profesora de literatura, ya que será la misma profesional que ya se encuentra trabajando como docente en la escuela mencionada con anterioridad. La búsqueda laboral se realizará a través de Computrabajo, LinkedIn e Instagram. Se preseleccionarán por currículum, teniendo como perfil deseado excluyente, a los que cuenten con experiencia en el nivel secundario. Luego, se los llamará para una entrevista presencial dentro del IPEM N°193. de los cuales quedará un solo profesional seleccionado para el puesto laboral publicado.

En la reunión con los profesionales involucrados, se les con detalles, cuál será la duración del proyecto, las cantidad de horas laborales que le tendrán que dedicar, se lo guiará en el modo de trabajo que deberá implementar, se le comunicará las particularidades de los

destinatarios y finalmente se le propondrá su remuneración. Como los talleres se trabajarán fuera del horario de la cursada, a los profesores se los hará trabajar como monotributista a través de prestación de servicio.

También se llevará a cabo la búsqueda de un proyector dentro de la plataforma de MercadoLibre, ya que la escuela no cuenta con uno. Se lo consultara con el equipo directivo y luego se lo comprará

**E. Tema a trabajar:** a los mismos los seleccionarán los profesores de literatura y cine que desarrollen el proyecto narrativo cinematográfico. Compra de proyector para reproducir los materiales cinematográficos.

**F. Duración:** 30 días.

**G. Rol del Licenciado en Educación:** coordinación de la actividad. Apoyo a directivos en la selección del profesional. Gestionar el proyecto. Compra del proyector.

### Actividad N° 2

**A. Presentación y planificación de la propuesta con el equipo institucional.**

**B. Responsables de la actividad:** Lic. en Educación y profesores de literatura y cine.

**C. Destinatarios:** equipo Institucional.

**D. Modalidad de trabajo:** en primer lugar, se ofrecerá una reunión en la sala de profesores, para socializar la propuesta que se trabajara durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre. A continuación, se presentará al profesor de cine y a la profesora de literatura que serán responsables de la actividad. Luego, se comentarán los contenidos a

trabajar y se propondrán posibles articulaciones en todas las áreas para trabajar transversalmente. Finalmente, pero no menos importante, se definirán cuáles serán los roles y responsabilidades de las y los actores intervinientes.

**E.** Tema a trabajar: presentación del proyecto.

**F.** Duración: 1 día.

**G.** Rol del Licenciado en Educación: asistir y aconsejar a los docentes que conforman dicha comunidad, para que desde sus asignaturas puedan trabajar los contenidos de cine y literatura.

### Actividad N°3

**A.** Instruir al personal docente, en los contenidos de cine y narración para el nivel.

**B.** Responsable de la actividad: Lic. en educación y profesores de literatura y cine.

**C.** Destinatarios: docentes de la institución.

**D.** Modalidad de trabajo: Se buscará abordar los temas en la mayor cantidad de áreas de la escuela José María Paz. Se realizará durante una semana una capacitación docente para que todos y todas las y los profesores puedan trabajar los contenidos del área de cine y literatura desde las propias. Se elaborará en conjunto un proyecto anual, que se encuentre dentro del Proyecto Institucional para establecer acuerdos, modalidades de trabajo, definir días, horarios y lugar para evitar superposición.



**E.** Tema a trabajar: adaptación de contenidos cinematográficos a todas las áreas. Contenidos de Artes Visuales del Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba. Planificación anual.

**F.** Duración: 2 días.

**G.** Rol del Licenciado en Educación: asesorar junto a los profesores de cine y literatura, a los docentes en la confección de actividades. Coordinar y guiar a los educadores en el diseño de actividades pertinentes para el nivel.

#### Actividades para los alumnos y la comunidad

##### Actividad N° 4

**A.** Presentación del proyecto a los alumnos.

**B.** Responsables de la actividad: profesores de cine y literatura.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: indagación oral de conocimientos previos de cinematografía. Observar y averiguar sus gustos y propuestas de interés.

**E.** Tema a trabajar: Tarea anual, producción cinematográfica y narración.

Duración: 1 día.

**F.** Rol del Licenciado en Educación: Coordinación del grupo. Ayudante de los profesores de cine y literatura.

##### Actividad N° 5

**A.** Iniciación en el lenguaje cinematográfico.

**B.** Responsable de la actividad: profesor de cine.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Se indagarán los conocimientos previos sobre el Lenguaje. Luego se propondrá investigar grupalmente sobre el origen del mismo, modos y características. Para esta actividad se concurrirá a la biblioteca. Oralmente se compartirá información investigada.

**E.** Tema a trabajar: concepto del cine y sus orígenes.

**F.** Duración: 2 días.

**G.** Rol del Lic. en Educación: Coordinar las investigaciones, proveer, junto con la bibliotecaria, los recursos para poder realizarlas (manuales, revistas, enciclopedias...)

#### Actividad N° 6

**A.** Organización y modalidad de trabajo con respecto al proyecto cinematográfico.

**B.** Responsables de la actividad: profesor de cine y profesora de literatura.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Se anticipará a las y los estudiantes, oralmente, sobre el proyecto a elaborar conjuntamente. Se comentará sobre cómo se organizarán los talleres, sobre cuales serán las responsabilidades de cada actor interviniente y se explicará cómo será llevado a cabo.

**E. Tema a trabajar:** Propiciar que las y los estudiantes sean los protagonistas de las elecciones de las reproducciones fílmicas que se transmitan y concretar que diferentes ecosistemas educativos compartan dichos encuentros con las y los estudiantes de la Escuela José María Paz.

**F. Duración:** 1 día. Las elecciones se harán en un día pero las reproducciones fílmicas, se llevarán a cabo durante todo lo que resta de los talleres.

**G. Rol del Lic. en Educación:** Coordinar la propuesta. Desarrollar estrategias de intervención para que los alumnos puedan llevar a cabo al propuesta ya la vez complejizar sus aprendizajes.

#### Actividad N° 7

**A. Elección por parte de las y los estudiantes,** de las películas que se reproducirán en los talleres de cine y literatura.

**B. Responsable de la actividad:** profesor de cine y profesora de literatura.

**C. Destinatarios:** alumnos y alumnas.

**D. Modalidad de trabajo:** Se indagará a las y los estudiantes, sobre qué temática desean trabajar. Se les comentará que serán parte de talleres cinematográficos comunitarios en la cual se debe reflejar alguna problemática de su comunidad o ecosistema educativo. A continuación, el profesor de cine les acercará opciones y/o sugerencias para que a través de una votación escojan los film deseados. Se anotarán las opciones en el pizarrón. Se les

reproducirán los tráiler de las mismas, y las que tengan mayor cantidad de manos alzadas serán las elegidas.

**E.** Duración: 2 días.

**F.** Temas a trabajar: emociones, expresión verbal, vínculos entre pares y con otros ecosistemas educativos, abandono escolar.

### Actividad N° 8

**A.** Proponer cuáles otros ecosistemas (a futuro) compartirán con la escuela José María Paz, los talleres de cine y narración.

**B.** Responsable de la actividad: profesor de cine y profesora de literatura.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Se les contara a las y los estudiantes involucrados que a lo largo del taller se podrán invitar a otras escuelas de la zona o también a sus familiares, con la finalidad de poder compartir las experiencias de nuestra escuela con otros. A continuación se escogerán 3 instituciones diferentes (que sean de la zona) y se comenzará a redactar por escrito entre todo el alumnado, un modelo de carta de invitación para ambas opciones.

**E.** Duración: 2 días.

**F.** Temas a trabajar: vínculos con otros ecosistemas educativos y redacción lingüística

### Actividad N° 9

**A.** Ambientación (modo cine) de la sala de informática tomando como puntapié, las propuestas de las y los estudiantes.

**B.** Responsables de la actividad: profesor de cine, profesora de literatura y profesor de arte.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Se pensará en conjunto cómo decorar y ambientar, la sala de informática y se pondrán manos en acción. Se les sugerirá a los estudiantes que busquen ideas en la plataforma de Google, Pinterest, o Instagram y finalmente se les entregarán los materiales didácticos necesarios para llevar a cabo dicha propuesta.

**E.** Tema a trabajar: Ambientación de la sala de Informática.

**F.** Duración: 1 día.

#### Actividad N° 10

**A.** Ambientación (modo cine) de la sala de informática tomando como puntapié, las propuestas de las y los estudiantes.

**B.** Responsables de la actividad: profesor de cine, profesora de literatura y profesor de arte.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Se pensará en conjunto cómo decorar y ambientar, la sala de informática y se pondrán manos en acción. Se les sugerirá a los estudiantes que busquen

ideas en la plataforma de Google, Pinterest, o Instagram y finalmente se les entregarán los materiales didácticos necesarios para llevar a cabo dicha propuesta.

**E.** Tema a trabajar: Ambientación de la sala de Informática.

**F.** Duración: 1 día.

### Actividad N° 11

**A.** Por elección de las y los estudiantes, en esta primera ocasión, se reproducirá la **película “Juego de Honor”**. La misma, es un film estadounidense de drama, dirigida por Thomas Carter, estrenada en 2005, y protagonizada por Samuel L. Jackson, Debbi Morgan, Rob Brown, Robert Ri’chard y Ashanti.

Sinopsis: Un entrenador de baloncesto de una escuela secundaria transforma a un equipo perdedor, y luego enfrenta críticas por presionar a los atletas a darle mayor importancia a las calificaciones.

**B.** Responsable de la actividad: profesor de cine y profesora de literatura.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D.** Modalidad de trabajo: Luego del ver el film, se trabajará en los estudiantes la narración léxica en donde a través de ella deberán relatar qué sucede a lo largo de la historia y luego reflexionar como grupo sobre la película transmitida.

Para ello la docente de literatura preparará unas cartas con preguntas para acrecentar el debate en el taller. Algunas de esas preguntas podrían ser:

- ¿Sabían que es una película basada en hechos reales?

- ¿Sienten algún similitud entre la película y lo que se vive en la escuela José María Paz?

- ¿Qué acciones hubiesen propuesto ustedes?

- ¿Cuáles son las cosas positivas con las que nos podemos quedas como enseñanza?

**E.** Duración: 1 clase.

**F.** Rol del Licenciado en Educación: Ocuparse de que la finalidad de dicho taller mantenga como eje primordial los objetivos generales del plan.

#### Actividad N° 12

**A.** Por elección de las y los estudiantes, en esta segunda ocasión, se reproducirá la **película “Los chicos del coro”** es una película francesa del 2004 de los géneros drama y musical dirigida por Christophe Barratier.

Sinopsis: Esta película narra la historia de un profesor de música que llega como docente a un internado de niños con mala conducta. Pero pronto, los chicos aprenderán a confiar en su profesor, y la música se convertirá en su principal refugio. Entre los valores que transmite este film está el compañerismo, la unión, la esperanza y la importancia del perdón y las segundas oportunidades.

**B.** Responsable de la actividad: profesor de cine y profesora de literatura.

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas.

**D. Modalidad de trabajo:** Luego del ver el film, se les pedirá que en afiches las y los educandos representen los valores que les gustaría encontrar en sus pares o compañeros de la escuela.

**E. Duración:** 1 clase.

**F. Rol del Licenciado en Educación:** Ocuparse de que la finalidad de dicho taller mantenga como eje primordial los objetivos generales del plan.

### Actividad N° 13

**A.** Aquí se llevará a cabo el taller de cine, pero se habilitará la asistencia de las familias de los estudiantes de primero, segundo y tercer año.

En el mismo, se reproducirá la película “Escritores de la Libertad” del género dramático estadounidense, publicada en el año 2007, escrita y dirigida por Richard LaGravenese y protagonizada por Hilary Swank, Scott Glenn, Imelda Staunton, Patrick Dempsey, April Lee Hernández y Mario.

**Sinopsis:** Una profesora recién licenciada empieza a dar clases de lengua a los alumnos de una de las zonas más marginales y violentas de Long Beach, California.

**B. Responsable de la actividad:** profesor de cine y profesora de literatura.

**C. Destinatarios:** alumnos y alumnas de la escuela José María Paz y sus familias...

**D. Modalidad de trabajo:** Luego del ver el film, se les pedirá que en afiches las y los educandos que representen los valores que les gustaría encontrar en sus pares o compañeros de la escuela.



**E.** Duración: 1 día.

**F.** Rol del Licenciado en Educación: Ocuparse de que la finalidad de dicho taller mantenga como eje primordial los objetivos generales del plan.

#### Actividad N° 14

**A.** Juegos para lograr la desinhibición, conexión y conocimiento entre los diferentes ecosistemas educativos.

**B.** Responsable de la actividad: profesor de Teatro

**C.** Destinatarios: alumnos y alumnas de la Escuela José María Paz

**D.** Modalidad de trabajo: Grupalmente se efectuaran diversas actividades lúdicas simples de juegos grupales ej.: Dígalos con mímica, juegos con tarjetas, adivina el personaje etc.

**E.** Tema a trabajar: Desinhibición, confianza y conexión grupal.

**F.** Duración: 1 día.

**G.** Rol del Licenciado en Educación: Asesorar al profesor de Teatro sobre características del grupo y modo de preparación de las actividades.

#### Actividad N° 15

**A.** Aquí se llevará a cabo el taller de cine, pero se habilitará la asistencia de algún otro ecosistema educativo que desee asistir, como por ejemplo: el IPEM N°350 Ernesto Sábato, el Instituto Secundario Nuestra Señora de Lujan, el IPEM N° 130 Raúl del Llano, entre otros.

En el mismo, se reproducirá la película “Ritmo y seducción” es una película estadounidense de 2006, del género drama, musical, dirigida por Liz Friedlander, protagonizada por Antonio Banderas, Rob Brown, Yaya Da Costa, Alfre Woodard y Jenna Dewan en los papeles principales.

Basada en la vida real de Pierre Dulaine, un bailarín y profesor de baile, inventor del método Dulaine.

Sinopsis: Pierre Dulain es un famoso bailarín que decide impartir clases gratuitas a los alumnos más conflictivos de las escuelas públicas de Nueva York. Al principio los alumnos ridiculizan al bailarín y lo tratan con escepticismo, pero el compromiso y la dedicación del profesor pronto provocan la aceptación de los jóvenes. A medida que se preparan para el concurso de baile de la ciudad, la danza les enseñará lecciones acerca del orgullo, el respeto y el honor.

**B. Responsable de la actividad:** profesor de cine y profesora de teatro.

**C. Destinatarios:** alumnos y alumnas de la escuela José María Paz y otros ecosistemas educativos.

**D. Modalidad de trabajo:** Luego del ver el film, se les pedirá a los educandos que se junten en grupos en donde no sean más de 10 personas y que a continuación representen alguna escena de la película que les haya llamado la atención, que les haya gustado o que les haya desagradado. Todo estará coordinado y acompañado por la profesora de teatro de la escuela José María Paz.


**E. Duración:** 1 día.


**F. Rol del Licenciado en Educación:** Ocuparse de que la finalidad de dicho taller mantenga como eje primordial los objetivos generales del plan.


### **Cronograma**


En el siguiente cronograma se manifiesta el desarrollo de las actividades que se realizarán:

 Duración del proyecto cinco meses.

 Se dará un taller por semana con una duración de cuatro horas cada uno.

 Total de horas destinadas al plan de intervención: dieciséis horas semanales.

 Mes que está destinado a buscar el profesional de cine y a comprar el cañón.  
(para la institución)

 Talleres cinematográficos y de narración. (para las y los educandos y ecosistemas educativos)

MESES ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD N°1	■	■	■	■																
ACTIVIDAD N°2					■															
ACTIVIDAD N°3						■														
ACTIVIDAD N°4							■													
ACTIVIDAD N°5								■												
ACTIVIDAD N°6									■											
ACTIVIDAD N°7										■										
ACTIVIDAD N°8											■									
ACTIVIDAD N°9												■								
ACTIVIDAD N°10													■							
ACTIVIDAD N°11														■						
ACTIVIDAD N°12															■					
ACTIVIDAD N°13																■				
ACTIVIDAD N°14																	■			
ACTIVIDAD N°15																			■	

Tabla 2: Cronograma de actividades. Elaboración propia (2022)

## Recursos

<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un Director.</li><li>• Un Vicedirector.</li><li>• Un Profesor de Cine.</li><li>• Un Lic. En Educación.</li><li>• Un Profesor de Teatro.</li><li>• Profesores de primero segundo y tercer año del ciclo básico.</li></ul>
<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un cañón.</li><li>• Un pendrive donde estén las películas cargadas.</li><li>• Cinco afiches (aprox.).</li><li>• Diez cartulinas (aprox).</li><li>• Seis fibrones.</li><li>• Doce fibras de colores.</li><li>• Una tijera por cada participante.</li><li>• Una plasticola de 1L.</li><li>• Una cinta.</li><li>• Dos metros de fiselina.</li><li>• Una silla para cada participante.</li><li>• Una mesa de trabajo.</li></ul>

RECURSOS DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño curricular de Secundaria de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Material multimedia.</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio informático.</li> </ul>

Tabla 3: Recursos necesarios para abordar el plan de intervención. Elaboración propia (2022)

#### Presupuesto

Presupuesto en pesos argentinos	
Concepto	Importe
Proyector	\$ 45.000
Sueldo total profesor de Cine (16 horas mensuales, 5 meses)	\$ 20.000
Sueldo total Licenciado en Educación (5 meses)	\$40.000
Material didáctico (fibras, fibrones, afiche, cinta, fiselina, etc.)	\$6.000
Total	\$111.000

Tabla 4: Presupuesto para abordar el plan de intervención. Elaboración propia (2022)

## Evaluación

Los talleres se evaluarán a través de la asistencia diaria. Luego de transitar los cinco meses esperados del proyecto, se compararán las trayectorias escolares interrumpidas de los años anteriores con la asistencia del presente año 2022. De este modo podremos discernir si el plan de intervención ideado ha sido eficaz o no, y si las mismas se han reducido en algún momento.

La evaluación será mixta, ya que tendrá en cuenta la valoración cuantitativa de resultados obtenidos en las comparaciones para el resultado total, siendo de este modo sumativa, pero se evaluará formativamente cada actividad con respecto a su relación con los alumnos.

Se deberá prestar especial atención en los próximos años a las bajas de matrícula, para poder prevenir futuras interrupciones educativas. Las siguientes planillas se realizarán mes a mes, mediante la toma de asistencia diaria para poder compararlas con el año anterior.

ALUMNOS	M E S E S															
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			

**Tabla 5:** Planilla de evaluación de asistencia. Elaboración propia (2022)

Para sostener nuestra fundamentación teórica expresada en el marco, en la que se expresa que el sentimiento de goce por la actividad ayuda a que los alumnos asistan a clases, todos los meses se les hará completar una grilla individual con preguntas:

Fecha: _____.
Nombre: _____.
Curso: _____.
1. ¿Qué te pareció la película que se proyectó en la clase de hoy?
_____
_____
2. ¿Sentís que te ayudan en algo? ¿En qué?
_____
_____
3. ¿Cómo te sentís a respecto cuando participan de los talleres tus familiares?
_____
_____
4. ¿Te gustaría que el taller continúe el próximo año?
_____
_____

Grilla 1: Evaluación. Elaboración propia. (2022)



## Capítulo 4

### Resultados esperados

Luego de poner en práctica el plan de intervención que fue ideado para el IPEM n° 193 José María Paz, se espera que mejoren los valores de asistencia en las y los estudiantes de primero, segundo y tercer año del EGB de Secundaria, al menos en un 70% para que así con el paso del tiempo, podamos dejar de preocuparnos sobre las trayectorias escolares interrumpidas de los educandos que pertenecen a dicho ecosistema educativo, y así pasemos a ocuparnos de otras problemáticas o acciones necesarias para continuar creciendo y evolucionando como institución. Además, con la puesta en marcha de este plan, se espera que todas las personas que sean partícipes de dicho proyecto, se sientan a gusto con la propuesta que se ofrece, para que así tengan el incentivo de posicionarse como protagonistas de los talleres de cine y narración. Esto propiciará su participación, su voluntad, su colaboración, su imaginación, entre otros.

Se espera que los docentes a cargo se esfuercen por demostrarles a los educandos y al resto de la comunidad participante, que dentro de la escuela además de producirse conocimiento, también se pueden realizar actividades recreativas, de goce y diversión.

Se confía en que finalmente se va a poder lograr incentivar a que no solo participe el ecosistema educativo de dicha escuela, sino que también intervengan otras instituciones educativas, insertándolos a todos y a todas por igual, dentro del mundo del lenguaje

cinematográfico y demostrando que el mundo del cine puede ser muy interesante dentro de en un futuro profesional.

### Conclusión

Me pareció interesante que la Universidad Siglo 21 presente diferentes instituciones a las cuales las acompañan diversas problemáticas educativas, para que uno como futuro Licenciado se ponga en situación y logre crear un plan integro para resolver las dificultades identificadas contando con descripciones completas, y sin dejar nada librado al azar.

En mi caso, me pareció atrayente trabajar los ecosistemas educativos e inclusión dentro del IPEM n° 193 José María Paz, ya que una de las problemáticas relevantes de la misma, son las trayectorias escolares interrumpidas. Para resolverlo, se propuso la reducción de las trayectorias escolares incompletas mediante un plan de intervención cinematográfico, siendo el mismo motivador, inclusivo y capacitador para docentes y alumnos. No fue fácil delimitar los objetivos de dicho plan ya que los mismos conforman una pieza fundamental para la obtención de resultados exitosos. Siguiendo adelante, se seleccionaron las y los autores que son parte del marco teórico y de todo el trabajo presentado. Se tomó como precursora a la autora Terigi y al autor Bronfenbrenner para llevar a cabo dicho desarrollo y se expusieron conceptos como por ejemplo: ecosistemas educativos, pluricurso, inclusión, trayectorias escolares, entre otros.

Dicho plan cuenta con una duración de cinco meses, en los cuales se tendrá un encuentro por semana, haciendo una suma total de 15 actividades diferentes, que se fueron

detallando paso a paso. Lo enriquecedor y atrayente de las mismas será, que no concluyan en el IPEM n° 193, sino que se expandan a nuevos Ecosistemas Educativos.

En cuanto a la evaluación, podemos comentar que será mixta, cuantitativa y sumativa, ya que se evaluara a través de la asistencia diaria y luego se hará una comparación entre el año actual de matriculación y asistencia juntamente con años anteriores para continuar verificando a lo largo de los años la eficacia de dicho plan.

### Limitaciones

✚ A la hora de comenzar a darle forma a dicho plan de intervención me encontré con que no hay un currículo específico de cinematografía para que sea dictado en las escuelas de nuestro país, por ende es muy difícil encontrar un material bibliográfico de soporte.

✚ Se volvió un proyecto costoso debido a que la escuela no contaba con las herramientas digitales necesarias para abordar dicho plan.

✚ Los fondos se recaudarán de cooperadora y no siempre se cuenta con todo el presupuesto.

### Fortalezas

✚ Se propone un taller que no es habitual que sea dictado en ninguna escuela de nuestro país, por lo que al ser algo novedoso, invita a que sea transitado con un mayor entusiasmo.

✚ Todas aquellas personas que participen de dicho ecosistema educativo, lograrán aprender y podrán tomar a dichos talleres como una punta para desarrollarse en un futuro como profesionales dentro de dicho ámbito.

## Referencias

- Blanco, Nieves (1994). *Las intenciones educativas*. Recuperado de:  
  
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18972/PARIZ\\_PI\\_E4%20-%20YULIANA%20MARCELA%20PARIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18972/PARIZ_PI_E4%20-%20YULIANA%20MARCELA%20PARIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
  
- Tessier (1994) *Dimensiones ecológicas de la familia: la situación social de los niños* (pp. 24-32) Recuperado de:  
  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6123480>
  
- Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (49/4), 1- 9. Recuperado de:  
  
[https://www.researchgate.net/publication/28291767\\_Ecosistema\\_educativo\\_y\\_fracaso\\_escolar](https://www.researchgate.net/publication/28291767_Ecosistema_educativo_y_fracaso_escolar)
  
- Plancarte Cansino (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva* 10(2), 213-226.  
  
 Recuperado de:  
  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6545223>
  
- Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Ecosistemas Educativos e Inclusión*.  
  
 Recuperado de:  
  
<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

- Universidad Siglo 21. (2019). *Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz"*. Lección 2.

Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

- Universidad Siglo 21. (2019). *Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz"*. Lección 4.

Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>